

Oficio N° 0467 - A-GADMM-2017
Mera, 19 de septiembre del 2017

Licenciado
Giovanny Guillen Arevalo
**ESPECIALISTA PROVINCIAL DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN,
PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL**
Presente.-

De mi consideración:

Reciba un cordial y respetuoso saludo, deseándole éxitos en sus funciones.

En atención al oficio Nro. CPCCS-DPAS-2017-0202-OF de fecha 18 de septiembre del 2017; me permito adjuntar la información requerida; **a la vez informo que para la conformación del Consejo de Planificación Cantonal para el ejercicio fiscal 2017 se dio estricto cumplimiento al Parágrafo 2 Consejo de Planificación Cantonal y a los Art. 25, 26, 27 y 38 de la Ordenanza Sustitutiva que regula el Sistema de Participación Ciudadana y Control Social en el Cantón Mera**, ordenanza que se encuentra vigente desde el año 2016.

NOMINA

CONSEJO DE PLANIFICACIÓN CANTONAL EJERCICIO FISCAL 2017

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO
1	Lic. Gustavo Silva	Alcalde (Presidente)
2	Sr. Jhony Haro	Representante del Consejo Municipal (Presidente de la Comisión Planificación y Presupuesto)
3	Ing. Víctor Gallegos	Especialista de Planificación (Miembro permanente)
4	Ing. Lucy Lagos	Funcionarios/as vinculados/as con el desarrollo y ejecución de las competencias
5	Ing. Mayra Villagómez	
6	Ing. Andrés Moposita	
7	Sra. Yolanda Huatatuca	Instancias de Participación Social (Representante de barrios y comunidades Parroquia Madre Tierra)
8	Sr. Edison Rueda	Instancias de Participación Social (Representante de barrios Parroquia Shell)
9	Sr. Oliverio Velastegui	Instancias de Participación Social (Representante de barrios Parroquia Mera)
10	Sr. Ángel Uquillas	Representante de las instancias de participación miembros del Consejo de Planificación Parroquial
11	Sr. Medardo Santi	Representante de las Nacionalidades asentadas en la jurisdicción territorial del cantón Mera
12	Sr. Charles Trujillo	Representante del nivel de Gobierno Parroquial Rural

12
CPCCS
CONSEJO DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
PASTAZA

Recibido Por: Ana Hidalgo

En lo que corresponde a la petición de la reunión de trabajo con los integrantes del Consejo de Planificación y los miembros de las A. L.C; me permito solicitarle se traslade a partir del 26 de septiembre del 2017, ya que la técnica encargada de presupuesto, Ing. Mayra Villagómez, se encuentra haciendo uso de sus vacaciones anuales; y con la finalidad, de dar respuesta a los requerimientos de las A.L.C, sería importante de que se encuentre presente dicha funcionaria.

Adjunto Anexos: nombramiento alcalde, copia de Ordenanza que Conformar y Regula el Sistema de Participación Ciudadana, copia Ordenanza de Funcionamiento del Consejo Municipal de Mera, Resolución de Alcaldía (Delegación de los funcionarios/as), informes, registros y fotografías de la elección de los representantes de participación social.

Particular que remito para los fines pertinentes.

Atentamente:

Lic. Gustavo Silva

ALCALDE DEL CANTÓN MERA

